

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 130.512/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación privada con el objeto de adquirir maquinarias destinadas al taller de carpintería dependiente de la Intendencia del Palacio de Justicia; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar el correspondiente llamado a licitación a los fines señalados / precedentemente y conforme al pliego obrante a fs. 8/9.-

2º) El monto aproximado de PESOS:VEINTIUN MIL (\$ 21.000.--) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza se apropiará a la Partida: 2-1-03-0-568-41-4110-001 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

DE COPIA

